

La Dictadura Civil-Militar y la refundación nacional: las fiestas oficiales y la nueva nación. 1975-1980

SP.7: Antropologías de las políticas culturales en nuestra América diversa

Ponentes

Nombre	Pertenencia Institucional
Agustín Silvera Bonomi	Universidad de la República. Uruguay.

La Dictadura Civil-Militar y la refundación nacional: las fiestas oficiales y la nueva nación. 1975-1980.

Prof. Agustín Silvera.

Resumen.

Esta ponencia tiene como propósito el análisis de las fiestas oficiales de la Dictadura Civil-Militar, en el periodo 1975-1980, denominado por Luis Eduardo González como el período de “ensayo fundacional” (González, 1984). Me interesa indagar sobre aquellas fiestas que la Dictadura permitió y promovió, en la búsqueda analítica de los discursos emanados por el poder político a través de las festividades, con el propósito de construir un “Nuevo orden” (denominación que el propio Régimen utiliza).

Al considerar las fiestas como dispositivos complejos con propósitos creativos de sociedad (Cruells, 2006. p:38), dicho ensayo fundacional relacionado a lo festivo supuso discursos, símbolos, valores y prácticas que subyacen desde una esfera de poder que enuncia un proceso de refundación nacional. La categorización clásica de González delimitó al ensayo fundacional desde lo político (destitución de Bordaberry y plebiscito del 80). En cambio este trabajo pretende hacer foco en una dimensión cultural, por lo cual propone otra categorización temporal centrada en las fiestas y conmemoraciones, enmarcadas en un complejo corpus con fuerte interés en lo propagandístico. Considerando un elemento central sobre la participación en esos eventos, el carácter voluntario o no coercitivo de la ciudadanía en tales espacios festivos (Marchesi, 2001).

El trabajo se interesa por las relaciones entre cultura y política, en la consagración de ciertos dispositivos de fiesta (Martínez-Abín, 2016.p:1). El programa festivo en el marco celebratorio y conmemorativo a partir del año 1975, se despliega en el territorio nacional a modo de política cultural. Por política cultural, “se puede entender,

inicialmente, el conjunto de intervenciones de los poderes públicos sobre las actividades artísticas-intelectuales o genéricamente simbólicas de una sociedad” (Cunha, 2003.p:511). Así los militares intervienen sobre el campo cultural, con “acciones manifiestas” (Margulis, 2014.p:13) y despliegan sobre la institucionalidad cultural y propagandística sus concepciones políticas que postulan como “refundacionales”.

Presentación del problema.

“Las festividades (cualquiera sea su tipo) son una forma primordial determinante de la civilización humana (...) siempre han tenido un contenido esencial, un sentido profundo, han expresado siempre una concepción del mundo”.

BAJTIN, 1991 Pág. 11.

Esta ponencia tiene como propósito el abordaje de las fiestas oficiales de la Dictadura Civil-Militar, en el periodo 1975-1980. En consideración de la periodización aportada por Luis Eduardo González (1983), este trabajo pretende abordar el período denominado “ensayo fundacional” (González, 1984) discutiendo las cotas temporales de inicio desde una perspectiva de análisis en el campo de estudio de las Políticas Culturales.

El interés de este trabajo hace énfasis en el calendario festivo que la Dictadura permitió y promovió, sobre el pretendido de analizar los discursos emanados por el poder político a través de las festividades, en el ensayo constructivo del denominado por el régimen como “Nuevo orden”. Esa “novedad” establece un programa político sobre qué modelo de ciudadano se conciben las políticas culturales específicas.

Al considerar las fiestas como dispositivos complejos con propósitos creativos de sociedad (Cruells, 2006:p 38), el ensayo fundacional relacionado a lo festivo supone discursos, símbolos, valores y prácticas emanados desde una esfera de poder que enuncia un proceso de refundación nacional y se proyecta sobre la ciudadanía, desde la participación o la no participación misma. Al hacer foco en las fiestas/celebraciones y conmemoraciones, para dar cuerpo y sentido a ese ensayo de “refundación”, aparece un fuerte interés en lo propagandístico que se enmarca en un complejo corpus institucional con cobertura en todo el país y con un interés manifiesto en el imaginario del interior (por oposición a Montevideo). con fuerte interés en lo propagandístico, También allí aparece como elemento constitutivo sobre la participación en esos eventos, en el carácter voluntario o no coercitivo de la población en los espacios festivos (Marchesi, A. 2001).

Con este propósito, el análisis establece relaciones entre cultura y política, en la consagración de ciertos dispositivos de fiesta y una secuencia de eventos que estructuran las propuestas performáticas sobre los simbolismos emanados por el poder político dictatorial (Martínez-Abín, 2016. p:1). Es también allí donde los militares identificaron el relacionamiento profundo entre estas categorías y establecieron un programa con un sentido cultural y político bastante claro (esto no supone estar exento de contradicciones internas), con un fuerte énfasis en la creación de sentido común, de ordenamiento del mundo (Vich, 2014. p:26).

El concepto de Ideología aparece como articulador fundamental entre Cultura y Política, sobre todo para establecer “las conexiones indisolubles que existen entre producción material, actividad e instituciones políticas y culturales y la conciencia” (Williams, 1980. p:6).

La categoría “Ideología” permite nombrar y analizar el “enmascaramiento/ocultamiento” que algunos textos y prácticas culturales realizan, distorsionando la realidad y presentándose como “neutras”.

Al examinar la construcción de política cultural por parte del Régimen, se puede observar una especificidad en su pretensión narrativa sobre lo festivo, y tiene como carácter fundamental que se presenta como verdad neutra y establece una incidencia simbólica sobre un habitus determinado por el poder político.

los “sentidos comunes en que participamos, los estereotipos que reproducimos, los goces heredados, las maneras en que interactuamos con los demás y las formas en que todo ello determina un posicionamiento ante el mundo y una forma de entender la realidad social” (Vich, 2014. p:17).

De esta forma, se pueden establecer nexos que vinculan las festividades donde el Estado aparece como promotor, y las valoraciones sobre lo “fundacional”, es decir, sobre esa nueva Nación imaginada y las acciones diagramadas para ponerla en práctica en un escenario de fiesta.

La aparición y enunciación de un programa festivo en el marco celebratorio y conmemorativo a partir del año 75, que se despliega en el territorio nacional en carácter de Política Cultural, por política cultural, “se puede entender, inicialmente, el conjunto de intervenciones de los poderes públicos sobre las actividades artísticas-intelectuales o genéricamente simbólicas de una sociedad” (Cunha, 2003.p:511). De esta forma los militares en el poder, deliberan intencionalidades sobre lo cultural, con “acciones manifiestas” (Margulis, 2014.p:13) y despliegan sobre la institucionalidad cultural y propagandística sus concepciones sobre lo simbólico que declaman como “refundacional” y hacen uso del Dispositivo festivo estatal, con sus articulaciones en territorio, organismos ministeriales e intendencias para poner en práctica esta Política. En muchos de esos casos se da una especie de apropiación de las festividades, para cooptar simbólicamente fiestas ya existentes, por ejemplo la que será trabajada, Los fogones de Minas en La semana de Lavalleja.

En busca de otras cronologías.

En relación a las cotas temporales propuestas, hay dos acontecimientos festivos/rituales que funcionarán de inicio y fin. Por una parte, aparece en 1975 el autodenominado por el régimen, “Año de la Orientalidad”, del cual hay un estudio de suma relevancia para este trabajo, Isabella Cosse y Vania Markarian (1996), *1975, El año de la orientalidad*.

Por otro lado, el cierre temporal del período de interés recae sobre el denominado “Mundialito del 80”, donde los militares consagran toda una festividad nacional de carácter oficial en torno al fútbol, con el peso simbólico que eso supone para el imaginario social y popular del Uruguay, también sincronizado en el calendario con la consagración del Plebiscito del 80 (más allá de los resultados obtenidos).

En este marco cronológico es posible discutir la temporalidad clásica (casi canónica), planteada por Luis Eduardo González (1984) con acento en lo político. Desde un énfasis puesto en las políticas culturales, es pertinente plantear que en el año 1975 los militares explicitan un programa de Política Cultural, con fuerte interés en lo festivo/conmemorativo. González (1984) establece en su temporalidad sobre la Dictadura Militar desde 1973-1985, con tres etapas claramente identificables: a. “La dictadura comisarial” 1973-1976. b. “El ensayo fundacional” 1976-1980. c. La transición democrática 1980-1985.

Esta cronología ampliamente visitada propone como categoría de análisis lo fundacional y establece una especie de año 0, de genética nacional que rememora y conmemora un pasado construido a partir del año 1975. De esta forma, se puede considerar desde la perspectiva de las Políticas Culturales implementadas por el Régimen y establecer que su desenvolvimiento difiere a lo meramente político/gubernativo, en referencia a la destitución política de Juan María Bordaberry en el 76, proceso que sólo será enunciado de forma coyuntural en este trabajo. Incluso más, se puede inferir que ya el año 74, el Gobierno hace un conjunto de definiciones de calendario cultural, festivo, conmemorativo que anuncia un diagrama de política cultural bien específico sobre el proyecto de país imaginado.

Las fiestas como rituales políticos.

Adquiere relevancia hacer referencia a la noción de ritual, concepto que provee de complejidad analítica a la categoría de fiesta. El ritual se categoriza como práctica concreta, como dispositivo colectivo que tiene un carácter generador de unidad. El ritual político, concepto que ha sido ampliamente trabajado, es una práctica utilizada con frecuencia por el poder, en busca de consensos, de elementos aglutinantes, en relación a partidos políticos, patria o nacionalidad. Chartier. R (1992. p:21) llama “representaciones colectivas del mundo social a las formas a través de las cuales las comunidades, partiendo de sus diferencias sociales y culturales, perciben y comprenden su sociedad y su propia historia”. De aquí, la ya mencionada importancia que adquiere la concepción Histórica del régimen autoritario, comprendiendo al Estado como un generador de significantes y significados que promueven la relación de la colectividad con una Historia y la celebración es un tipo posible de vínculo con ese pasado creado (Hobsbawm,1991. p:17-19).

De esta noción surge un elemento central de esta ponencia en relación al cuestionamiento de la noción de “apagón cultural”, teniendo como eje de análisis lo festivo y sus contenidos programáticos. La mirada crítica a la noción de “apagón cultural” tan extendida en la región, excede los aportes realizados por aquellos trabajos que han centrado la mirada en las prácticas opresivas, persecutorias y prohibitivas de los regímenes militares en la región.

En este sentido el Estado Uruguayo, consagra una secuencia de acciones rituales con carácter performático de poder o la denominada teatralidad del poder (Balandier, 1994). Así lo expresa Plotkin (1995), de manera inmejorable:

“El poder de los rituales políticos como mecanismo para la regeneración de una imagen de unidad y consenso alrededor de regímenes políticos ha sido reconocido y utilizado por siglos. Los rituales políticos cumplen una doble función: por un lado, crean una unidad simbólica entre los participantes que se reconocen a sí mismos como miembros de una comunidad política dada: partido, nación o patria. Por otro lado, en especial en regímenes de tipo autoritario los rituales cumplen también una función de exclusión, privando de legitimidad como contendientes políticos a quienes no participan de los mismos. De esta manera, aquellos que no se asocian

a la celebración son definidos como los 'otros': anti-patrióticos, anti-pueblo, o enemigos políticos. Los rituales políticos tienen además la función de reforzar y recrear simbólicamente los fundamentos de legitimidad de un régimen político dado” (Plotkin, 1995.p:175).

Estos lineamientos de Política Cultural derivan necesariamente sobre los proyectos de ciudadanía expresados por el régimen, lo que supone la enunciación de un ideal simbólico establecido con claridad en una idea de ciudadanía, de territorialidad,, que subyace en un modelo enunciado de Familia, de infancia, de juventud y adultez.

Se evidencian relaciones explícitas e implícitas entre las referidas políticas culturales y estas concepciones de ciudadanía, con claro carácter ideológico, que de nuevo presenta como natural y dado el orden social.

En el planteo Althusseriano, el concepto de Ideología aparece como práctica material, con cuerpo en la vida cotidiana, “modo como determinados rituales y costumbres tienen el efecto de unirnos al orden social, marcado por enormes desigualdades de riqueza, estatus y poder. En este planteo la Ideología es la encargada de la reproducción de relaciones sociales que permiten que las relaciones económicas del Capitalismo tengan continuidad. (Storey, 2002. p:17).

A su vez, Storey aborda el planteo de Roland Barthes donde la Ideología opera en los terrenos conocidos de los significados de los textos y prácticas culturales. Es en el terreno de la “Ideología” o “Mito”, donde tiene lugar una lucha por la hegemonía, por restringir las connotaciones y fijar connotaciones específicas. (Storey, 2002. p:17). En este sentido, la Dictadura Militar ocupó el espacio de lucha en diversos escenarios, uno de ellos, será en relación a las fiestas.

En ese interés festivo desde la Política Cultural, tiene relevancia la dñada simbólica expresada por el régimen sobre “el interior” deseable, ordenado, laborioso, apolítico, heredero de las tradiciones y un centro Montevideoano, cosmopolita, perverso, marxista, desordenado. Allí se contiene un carácter simbólico de imágenes y textos emanados por el poder político que se traduce en acciones concretas y sus consagraciones

prácticas, se pretende en este trabajo nombrarlas, entenderlas y realizar nuevas preguntas.

Antecedentes académicos regionales.

Sobre esta temática aparecen trabajos regionales de obligada referencia, por un lado el caso Chileno que ha arrojado abordajes interesantes sobre las políticas culturales en dictadura. El trabajo de Luis Hernán Errázuriz (2006), *Política Cultural del régimen militar chileno (1973-1976)*, hace un marcado énfasis en un análisis de las transformaciones impulsadas por Estado en el ámbito de la cultura, estableciendo un marco teórico interesante y pertinente para pensar sobre la elaboración proyectiva de una política estatal y su concepción sobre el rol de las artes y la cultura para los regímenes autoritarios.

En segunda instancia aparece el trabajo de Carlos Catalán y Gieselle Munizaga (1986), *Políticas culturales estatales bajo el autoritarismo en Chile*, el autor y la autora proponen un abordaje sobre las transformaciones en el campo de la cultura, llevadas adelante por el régimen autoritario, “desde la dimensión de lo cotidiano como en el de la producción, circulación y consumo de bienes simbólicos” (Catalán, C. Munizaga, G, 1986.p:89).

Por otro lado, ha sido muy significativa la lectura del trabajo de Alejandra Soledad González, *Políticas culturales en la última dictadura argentina (1976-1983): fiestas oficiales, reinención de tradiciones hispánicas e intersticios de resistencia artística**. Este trabajo aborda algunos programas artísticos oficiales que en conjunto con las políticas represivas, proponen refundar un orden social. En este caso la autora categoriza, a través de diversas fuentes, los principios que estructuran esa refundación, desde lo oficial y revela sus contenido en función de la tríada, “Dios, patria y familia”.

Antecedentes nacionales.

Existe una línea en desarrollo desde la FHCE de la Universidad de la República que viene abordando esta temática con interés creciente. El trabajo de Isabella Cosse y Vania Markarian (1996), *1975, El año de la orientalidad*, significó un suceso de carácter fundante dentro la conmemoración histórica, sobre la conceptualización de una política de carácter nacionalista conservadora. Este libro adquiere relevancia en el abordaje de los usos de la Historia en función de intereses políticos y trabaja en la idea del relato y la construcción Historiográfica como un campo de batalla.

Aldo Marchesi (2001), continuó la línea de trabajo con *El Uruguay inventado: la política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario*. En este libro se abordan aspectos relativos a la comunicación del régimen a partir de los informativos para cine, denominados “El Uruguay hoy”. El libro establece líneas de análisis sobre los intereses comunicativos del régimen en relación con sus contenidos centrados en el deporte, las grandes obras públicas, la juventud y el turismo.

Otro trabajo de Marchesi (2009), resulta de obligada mención, *Una parte del pueblo uruguayo feliz, contento, alegre. Los caminos culturales del consenso autoritario durante la dictadura*. Este trabajo hace un recorrido muy interesante sobre las políticas culturales del régimen, estableciendo un marco teórico bastante actualizado.

Trabajos más recientes establecen líneas de abordaje que revisitan estos planteos estableciendo vínculos más directos con los campos de estudios culturales, los cuales son funcionales a los intereses de este trabajo y el programa de Las Políticas Culturales como campo en construcción. Dos trabajos más recientes son de suma

importancia, el primero es la tesis de Mariana Monné (2014), «Los “rinocerontes” y el Estado. Aproximaciones al campo cultural durante la dictadura en Uruguay (1975-1980) y Chile (1977-1983)» Este trabajo realiza un interesante abordaje sobre los vínculos colaborativos entre civiles y militares en el campo de la cultura. Esta investigación aborda la forma en la que civiles concretos ejercieron roles trascendentes como operadores culturales y colaboraron en lo que la misma autora refiere como, “el entramado social que conformó cierta base social y posibilitó el desarrollo de políticas públicas orientadas a construir el consenso que mantuvo el poder ilegítimo” (Monné, 2014: p.3).

Por otro lado, los aportes de Emilia Abin y Emmanuel Martínez (2016), resignifican los accionares políticos a partir del concepto de ritual y analizan las estructuras performáticas sobre lo establecidos por el régimen con un interés particular en prácticas que se encuentran fuera de Montevideo. Se dedicará luego un pasaje explicativo sobre este interés en lo no Montevideano como tema.

Por último se consideran de importancia los trabajos documentales con soporte audiovisual, por un lado, el documental dirigido por Sebastián Bednarick, publicado en 2010 de nombre “mundialito”. El documental investiga la consagración festiva del mundialito y sus implicancias políticas, en medio de una campaña por el Plebiscito del año 80. Se trabaja en la disputa propagandística del modelo oficial, pero también de sus resistencias o disidencias. En el tácito interés de este trabajo sobre la consagración de consensos patrióticos, la selección de fútbol puede aparecer como una pieza intachable.

Por otra parte y más reciente en el tiempo, el trabajo audiovisual del Instituto Nacional de Derecho Humanos y defensoría del pueblo. (2021), en su documental llamado “Mentiras armadas”, dirigido por Jorge García. Este trabajo concentra su investigación en los elementos propagandísticos del régimen, aportando testimonios de protagonistas y especialistas muy valiosos para esta investigación.

Fundamentación.

Un trabajo de este tipo adquiere relevancia para los Estudios en Políticas Culturales, ya que es necesario continuar los procesos acumulativos de conocimiento en relación a nuestro pasado reciente desde este campo de conocimiento. Si bien la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado ha puesto en la agenda un número significativo de trabajos recientes y se ha remarcado desde la comunidad científica la importancia y el interés por abordar la problemática (una evidencia de esto puede ser la inclusión temática en la agenda de los medios de comunicación), aún las perspectivas desde este campo de estudio resultan muy escasas y se vuelven cada vez más necesarias.

Por otro lado, en vísperas de los 50 años de la conmemoración del denominado "Año de la Orientalidad" por parte de la Dictadura Civil Militar, resulta interesante revisitar esa programación festiva con una perspectiva académica actual. Si se considera en el 2025 la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional, se pueden realizar aportes significativos para pensar, cuestionar, nombrar y entender las políticas culturales del pasado reciente.

Cuestionar el “apagón cultural”.

Se pretende abordar los enunciados políticos de la Dictadura a través de sus enclaves culturales, intentando comprender qué tipo de ciudadano se espera construir, centrando su espacio de análisis en un marco festivo, celebratorio y conmemorativo. Así pues, resulta pertinente establecer líneas de investigación sobre lo permitido, lo oficial y lo concensuado. Un disparador interesante subyace de cuestionar la idea sobre la Dictadura como destructora de la cultura, dejando un vacío. Como plantea Marchesi en su trabajo, cabe la interrogante para entender “¿qué puso la dictadura en su lugar?” (Marchesi, 2009, p:325).

En este sentido, los trabajos sobre políticas culturales de la Dictadura, en su gran mayoría hacen énfasis en la destrucción cultural y desde esa perspectiva hay una ausencia sobre los discursos y las prácticas que sostuvieron al régimen desde su significación cultural. Se aborda significativamente lo ocurrido en la cultura en el período y se refiere a lo oscuro, lo prohibido, el silencio, la ausencia o el exilio. Ese tipo de abordajes han sido importantes disparadores y grandes constructores del discurso historiográfico sobre las situaciones particulares de persecución y suspensión de derechos; es por ello que también adquiere importancia sumar otras aristas interpretativas. Esto no supone desconocer las prácticas referidas (represivas) como ciertas, planificadas y políticamente portadoras de significaciones políticas. De todas formas, lo que se pretende analizar en este abordaje, son las concepciones del régimen y sus dispositivos de acción a partir del concepto de fiesta y ritual.

La Dictadura Civil-Militar ha sido portadora de una concepción de la Historia muy particular, donde se puede rastrear una clara concepción de “reconstrucción o protección de los embates foráneos” de donde subyace un otro amenazante de los “valores y las esencias nacionales”, por fuera de la historicidad. El vínculo entre el poder político y los relatos históricos y las conmemoraciones del pasado, son ampliamente investigados y teorizados. Por esa razón, es importante la relectura del libro de Isabella Cosse y Vania Markarian (1996), 1975, *El año de la orientalidad*, proponiendo nuevos vínculos y cruces con categorías de análisis propias del área de las Políticas Culturales

El régimen Civil-Militar y sus pretensiones con alta carga patriótica, campestre y nacionalista (anti elementos foráneos amenazantes), se valió de la celebración del Sesquicentenario de los sucesos de 1825, creando un calendario festivo, trascendiendo lo respectivo al mes de agosto. “El articulado aprobado por el consejo de Estado, precisaba que las fechas a conmemorar serían: 19 de abril (desembarco en la Agraciada), 25 de agosto (Declaratoria de la Independencia), 24 de setiembre (Batalla de Rincón) y 12 de Octubre (Batalla de Sarandí).” (Cosse, I- Markarián, V. 1996: p.34). Creando incluso una Institución de carácter programático, organizativo y coordinador de las celebraciones, “la Comisión Nacional de Homenaje al Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825”, (CNHS). (Ibidem, p:35).

Las FFAA condensan un mensaje en la salvaguarda histórica del país en momentos de lo que consideran como una “profunda crisis”, para este caso, lo más claro resulta la conmemoración performativa de la repatriación de los restos del Gral Lorenzo Latorre, desde la Argentina. Ese era un mojón en la Historia Nacional, donde lo militar establece un rol patriótico, de salvaguarda de valores comunes, de un “alma colectiva”, en vínculo con las costumbres campestres, la laboriosidad, la familia, la obediencia, la asiduidad.

“Allí se proponía un relato del pasado nacional que, en una esquematización grosera, afirmaba más o menos lo siguiente: Nuestra nacionalidad vive como germen en lo más profundo de la historia y despierta con la gesta artiguista para consagrarse con la Cruzada Libertadora de 1825 y la sanción constitucional de 1830, sin desvíos, sin influencias externas, sin más protagonistas que los orientales, sus líderes y sus deseos de ser independientes.

Ese relato ofrecía al gobierno dictatorial una lectura cerrada y unívoca de la historia y orígenes nacionales, enraizada en las tradiciones celebratorias más antiguas del Estado uruguayo. Brindaba, además, un fuerte contenido dramático, central en cualquier operación oficial celebratoria del pasado. Parecía, entonces, que la adopción de esta versión en las celebraciones de 1975 podían analizarse desde los sentidos más comúnmente asociados a la noción de relato: acción y dramatismo, diacronía y comunicación de conocimientos o experiencias. (Cosse, I- Markarián, V. 1996.p:15).

Como ha sido expresado, otro de los propósitos de esta ponencia es realizar un abordaje con una perspectiva que trascienda lo meramente montevideano. En este sentido, la Dictadura claramente presentó los opuestos Montevideo-Interior y abonó la concepción del Interior como homogeneidad y como consagración del ideal de ciudadano, trabajador, obediente, apolítico, portador de las tradiciones ancestrales del ser uruguayo (como construcción compleja y sus opuestos). Dentro de sus discursos y su exaltación patriótica, el Interior era portador de los valores que el régimen pretendía imponer y transmitir, siendo Montevideo el eje problemático de la amenaza a la nación. Continuando un planteo interesante que realiza Correa Morales, se argumenta la inclusión

de festividades por fuera del centralismo montevideano, sin excluirlo, se intentará evitar la concepción del “interior” como uno (Correa Morales, 2017).

Por esta razón adquiere relevancia el análisis de la festividad situada en Lavalleja, ya que tiene aristas de pertinencia específica: es un acto patriótico, conmemorativo, oficial, con participación multitudinaria, con una amplia grilla de actividades artísticas, con un relato histórico propio, funcional a los intereses del régimen y fuera de Montevideo.

Se harán transversales a este análisis, en primer lugar la cuestión de género, si se consideran las emisiones simbólicas del proceso hay una clara carga a los roles asignados por género, en la mirada al pasado y la pretensión de futuro, qué ciudadano forjó la patria, siempre en masculino y qué ciudadana acompañó esa gesta. Incluso en la consagración práctica de la fiesta, los roles asignados por género están bien delimitados en elementos que constituyen la praxis festiva, el consumo de alcohol, el baile, la comida, la sexualidad.

Así también, trascendiendo los cargos y las presencias en el poder mismo, casi que exclusivamente masculino, hay en la propaganda, en los discursos, en las grillas artísticas una clara concepción de género, como tema posible de futuros trabajos.

En segundo lugar, las juventudes, tema de tácito interés para el régimen, cómo se la concibe, cómo se la construye, qué espacios festivos se les permite y promueve desde el Estado; se harán presentes en el devenir analítico de forma permanente.

Un espejo al pasado. Los fogones de Minas en la Semana de Lavalleja.

La Dirección Nacional de Relaciones Públicas fue un organismo creado en 1975, con el propósito de establecer un control unificado de los Medios de Comunicación y todos los fenómenos respectivos a la comunicación masiva (Marchesi et al, 2009, p. 337). A grandes rasgos la DINARP se encargó del control de las diferentes manifestaciones culturales, desde su censura y proscripción, hasta su fomento y difusión.

Según el planteo de Marchesi, “En la visión de la DINARP, el interior es el reducto de las tradiciones, allí se conserva la historia del país, las costumbres que se deben mantener y el folklore que debe continuar” (2001, p.38).

En este sentido, la música folclórica consagró un campo de disputas simbólicas, entre lo que se pretende prohibir, como carga de lenguajes agraviantes hacia el régimen y sus representaciones colectivas, en referencia al gran número de artistas folclóricos que fueron prohibidos. Por otra parte, lo que se pretende fomentar, es decir aquellos contenidos poéticos y musicales en referencia a lo patriótico, al prototipo de ser nacional que el Régimen, a través de su dispositivo institucional (con la DINARP como principal agente) pretendió promover.

Las fiestas de la Semana de Lavalleja aparecen a cargo de la Intendencia Municipal, en colaboración con diversas organizaciones locales, con el propósito de conmemorar la Batalla de Sarandí, en 1825. En esta batalla las tropas orientales al mando de Lavalleja vencieron a las tropas brasileñas.

A partir del año 75, con la enunciación y planificación del Año de la Orientalidad, la fiesta de Lavalleja será incorporada al itinerario festivo con particular énfasis. A partir del planteo de Cosse y Markarian (1996), este tipo de celebraciones postulaba una especie de búsqueda en el pasado lejano y este intento de refundación nacional necesitaba ese “espejo”. Y supone un problema Histórico particular, ya que la efeméride no es coincidente con las figuras festivas. En este sentido es al menos peculiar que al conmemorar una Batalla del 25, los símbolos festivos se diagramen en función de la figura de Artigas.

El itinerario de la Fiesta se consagró en torno a la semana de Lavalleja, y secuenció actos patrióticos, desfile por la ciudad, del ejército, las sociedades nativistas o criollas, instituciones educativas. También siempre aparecía la inauguración de algún monumento o espacio público.

Dentro de esa semana festiva, apareció la denominada Noche de los Fogones, la cual desde su creación se convirtió en la más relevante de la semana (Abín, E- Martínez, E. 2016, p. 7). La idea provenía del Coronel Pascual Cirillo, intentando “recrear” los fogones artiguistas, a través de una vigilia colectiva en el cerro Artigas, durante la madrugada del 12 de octubre. (Marchesi, A. 2001, p. 38-39).

Según el planteo de Abín y Martínez, hay un soporte escenográfico muy relevante en la festividad, no sólo porque el cerro se llama “Artigas”, sino porque en 1974 se inaugura una “gran estatua ecuestre del prócer de 10 metros de alto y 135 toneladas de peso” (Abín, E- Martínez, E. 2016, p.7). En torno a esa gran estatua se establece el campamento que pretende rescatar las mejores tradiciones orientales, donde se incluyen comida tradicional, música folclórica y vestimenta gaucha. (Marchesi, A. 2001, p.41).

“Los fogones del cerro de Artigas, donde está el parque municipal y estatua ecuestre en homenaje al Prócer. En la ladera del cerro se distribuyeron decenas de fogones a la más típica manera oriental, realizados por instituciones de enseñanza, la división del ejército IV, el propio comité ejecutivo organizador de la semana de Lavalleja, empresas locales, etc. En cada fogón se desarrollaron actividades folclóricas, tales como cantos, danzas, el típico mate amargo y asado con cuero. Todo de carácter eminentemente popular.” (“Con un desfile cívico militar en Minas se inauguró la IV semana de Lavalleja”, en diario El País, 12/10/1975, p.4).

A la medianoche a través de un efecto de luces reflejadas en el monumento de Artigas, con la intencionalidad de enaltecer y agrandar la figura del prócer, produciendo un efecto de solemnidad divina. A la hora cero se entonaba “A don José”, de Rubén Lena. Ese era el momento cúspide de ritualización política, donde hay un alto grado de simbolismo. Luego de ese ritual, la fiesta alternaba distintas propuestas artísticas, grupos folclóricos, dramatizaciones de la epopeya oriental, grupos de danzas tradicionales. (Marchesi, A. 2001, p.39).

El caso de la canción “A don José”, de Rubén Lena supone un caso paradigmático para entender la disputa del régimen por un símbolo que tenía una representación significativa para sectores de la política identificados con la izquierda, incluso Rubén Lena fue censurado durante la Dictadura.

El sistema ritual con contenido político establece en este tipo de eventos, los posicionamientos sociales ideales contenidos por este Nuevo País que se enuncia. En lo más alto, la Patria y su simbolización monumental a través de la figura de Artigas. Abajo, con la posibilidad de entrar en contacto con esa deidad/símbolo, los “verdaderos orientales” aquellos que responden al ideal de ciudadano proyectado por el régimen. Según el planteo de

Martínez y Abín, las autoridades se ubican en una misma espacialidad con esta porción de la ciudadanía participante, pero en el devenir de la festividad, son los mediadores entre pueblo y patria revelada. Así el gobierno/ejército aparece como un guía del pueblo. (Abín, E- Martínez, E. 2016, p.7-8).

Más abajo, en la ciudad aquellos ciudadanos no concurrentes, quienes se mantienen al margen y quienes están completamente fuera de la escena, los invisibles, los anti patriota, anti pueblo, enemigos políticos. (Plotkin, M. 1995, p. 175. En Abín, E- Martínez, E. 2016, p.8).

Toda esta ritualidad política está sujeta a dos artificialidades superpuestas bien interesantes, por un lado la ya mencionada incongruencia Histórica, en relación a la fecha de calendario y la conmemoración de una batalla que no corresponde a la era artiguista. Y por otro lado, una referencia permanente al mundo gauchesco, el cual también parece no corresponder con el devenir cotidiano de la comunidad. Hay un intento por recuperar el alma nacional perdida y degradada por el presente, MArchesi incluso habla de una especie de “fiesta de disfraces” (2001, p.42).

En ese sentido se visualizan ciertas ficciones aparentes, lo que Hobsbawm denomina como “tradiciones inventadas”, en el sentido de la artificialidad de las prácticas. Es decir, la cultura gauchesca retratada en esta festividad no se muestra con su componente subalterno, de resistencia, sino que es artificialmente establecido como un resultado del proceso Modernizador, obediente, trabajador, patriota.

Para el gobierno, su función no consistía en dirimir la “verdad histórica” sino en establecer de una vez y para siempre los sustentos simbólicos de la colectividad nacional (...) Se postulaba una relación emotiva con el pasado donde el sentimiento patriótico importaba más que el análisis del recorrido histórico de la colectividad. (COSSE; MARKARIÁN, 1996, p.16).

Esta festividad retratada, establece un claro ejemplo de “acción manifiesta” por parte del gobierno militar. Así su importancia tácita tuvo su correspondencia en su cobertura en los medios de comunicación, donde de forma creciente, a partir de 1975 se fue dando mayor cobertura al evento. Esto también se tradujo en presencias recurrentes de altos mandatarios año tras año. Aparicio Méndez en su investidura de Presidente decía:

Es el mensaje que le dejo al pueblo de Minas; el de gratitud por esta evocación histórica, el agradecimiento por el esfuerzo que ha hecho para estar todo presente y la nota reconfortante que significa ver una parte del pueblo uruguayo feliz, contento, alegre, sintiéndose dueño de su destino, como lo soñamos y cómo lo queremos (Diario El País, 13/10/1979, p.4).

Palabras finales.

Esta ponencia es un fragmento del trabajo de tesis final de la Maestría en Políticas Culturales del CURE UDELAR. Se consagran en ella ciertas búsquedas generales del trabajo de investigación en proceso que se sintetizaron con el siguiente criterio.

En primer lugar, se plantea una reflexión analítica sobre la narrativa predominante que presenta a la Dictadura y sus Políticas Culturales, que han establecido un dispositivo con un claro contenido político. A través de los discursos y prácticas que sustentaron al régimen desde su significación cultural, tuvieron repercusiones directas sobre los enclaves festivos, conmemorativos y celebratorios que promovían una concepción patriótica y nacionalista de la historia.

En segundo lugar, la concepción histórica de La Dictadura Civil-Militar uruguaya y su relación con lo festivo. El régimen adoptó una concepción particular de la historia nacional, enfocada en la reconstrucción o protección de valores absolutos nacionales, depositados en un pasado idílico, frente a influencias foráneas percibidas como amenaza denigrante. A través de eventos conmemorativos y festivos, como el Sesquicentenario de los sucesos de 1825 y la Semana de Lavalleja, se buscaba establecer un relato oficial que exaltará la figura de Artigas y promoviera valores patrióticos y tradicionales, con una clara división simbólica entre "verdaderos orientales" y "enemigos políticos". De aquí la relación entre Historia, Conmemoración y Fiesta.

En tercer lugar, se centra el análisis en un estudio de caso, La Semana de Lavalleja y la Noche de los Fogones, escenarios que fueron funcionales en la promoción de un ideal de ciudadano nacionalista y patriota, a través de prácticas rituales políticas claramente estructuradas por el poder político.

El análisis explícita un acento en las prácticas institucionales de la Cultura del Régimen por perpetuarse en el poder, a través de narrativas bien específicas. El tono militarista y el rol asignado por la Doctrina de Seguridad nacional a las FFAA en la salvaguarda de los países, la concepción histórica heroica, el ideal de ciudadano devoto, apolítico, obediente y aferrado a cierto corpus de tradiciones ancestrales, fueron contenidos explícitos de las Políticas Culturales empleadas por la Dictadura.

Notas de la ponencia:

1. De acuerdo a las nuevas perspectivas, considero pertinente cambiar la categoría tradicional de “cívico-militar” por “civil-militar”, ajustando la referencia hacia la participación civil en el proceso. Planteos recientes, establecen la necesidad de otorgarle el lugar participativo de lo civil y dejar de concederle al proceso una significación interpretativa sobre lo cívico en referencia al civismo, carácter del cual el proceso carece en todo sentido. (Broquetas, M. 2022).

Bibliografía de la ponencia

Bibliografía.

- BAJTIN, M. (1991) *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento*. Ed. Crítica. Pág. 11.
- BEDNARICK, S. (2010). *Mundialito del 80*. Coral Cine. <https://www.youtube.com/watch?v=gyrWWGGF-9Q>
- CATALÁN, C. y MUNIZAGA. (1986). *Reseña de Políticas culturales estatales bajo el autoritarismo en Chile*. CENECA. Chasqui 20: 89-90.
- REY, J. (2018) Javie Correa Morales. *Lo hicimos y lo seguiremos haciendo: Autoritarismo civililitadurista en Durazno, 1973-1980*. *Contemporánea*, 9, 204-205.
- COSSE, I y MARKARIAN, V. (1996). *1975, El año de la orientalidad*. Ed. Trilce. Montevideo.

- CRUELLES, A. P. (2006). Ciudad, fiesta y poder en el mundo contemporáneo. *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, 4(2), 36-49.
- DE GIORGI, A. (2014). *Política y ritual: una revisión de la tradición teórica antropológica*. *Trama*, (5).
- DE GIORGI A., & DEMASI, C. (Eds.). (2016). *El retorno a la democracia: otras miradas*. Espacio Interdisciplinario, Universidad de la República.
- DEMASI, C., MARCHESI, A., MARKARIAN, V., RICO, Á., & YAFFÉ, J. (2009). *La dictadura cívico militar: Uruguay 1973-1985* (No. 989.506 6 DIC).
- ERRÁZURIZ, L. H. (2006). *Política cultural del régimen militar chileno (1973-1976)*. *Aisthesis: Revista chilena de investigaciones estéticas*, (40), 62-78.
- GARCÍA, J. (2021). *Mentiras armadas*. Instituto Nacional de Derecho Humanos y defensoría del pueblo. <https://www.youtube.com/watch?v=1MHOpXYF6Aw&list=PLK9v6TdaU6TNNgrTOT3XwbRj-o-RWeuQr>

- GONZÁLEZ, L. (1982). *Uruguay: una apertura inesperada*. Ed. de la Banda Oriental. Montevideo.
- HOBBSAWM, E. (1980). *Naciones y nacionalismos*. Ed. Crítica. Bs As. p.18-20.
- IRIGOYEN, E. (2000).
La patria en escena, estética y autoritarismo en Uruguay, textos, monumentos, representaciones. Montevideo. Ed Trilce.
- MARCHESI, A. (2001).
El Uruguay inventado: la política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario. Ed. Trilce. Montevideo.
- MARKARIAN, V. JUNG, M. WSCHEBOR, I. (2008).
1983: la generación de la primavera democrática. Ed. Universidad de la república. Montevideo.
- MONNÉ, M. (2014).
Los rinocerontes y el Estado. Aproximaciones a la cultura durante la dictadura en Uruguay (1975-1980) y Chile (1977-1983). [Tesis de maestría]. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Web. <https://alacongresos.net/>

- RODRÍGUEZ, L. G. (2010). *Política educativa y culturales durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983) La frontera como problema*. Revista mexicana de investigación educativa, 15(47), 1251-1273.

- STOREY, J., 2002, Teoría cultural y cultura popular, Ediciones OCTAEDRO S.L.,

Barcelona

- VICH, V. M. (2011). “No narrar” al subalterno: un apunte sobre la obra de José María Arguedas (Homenaje).

- VICH, V., 2014, Desculturizar la cultura: La gestión cultural como forma de acción

política, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires

- WILLIAMS, R., 1980, Teoría cultural, Publicado en Williams, Raymond. Marxismo y

literatura, Península, Barcelona.